

ACTA NÚMERO (8) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROF. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROF. EMILIO CALVO SANTIZ, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de cabildo, de fecha once de diciembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 11 DE DICIEMBRE del año en curso, a las 14:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Aprobación y toma de protesta del Regidor Étnico, C. José Manuel Maldonado Osuna.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Enajenación y Titulación de bien Inmueble del Fondo Legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero No. 207, entre Calle Antonio Rosales y Miguel Hidalgo, de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, solicitado por la C. Albertina Borbón Zazueta.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Comité Municipal de Planeación 2018-2019.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “17 de 22, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor les solicito nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 17 de 22 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Se les presenta el Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria, número 7, de fecha 28 de Noviembre del 2018, si tienen algún comentario, por favor, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 7, exprésenlo por favor, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (43): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 7 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la aprobación y toma de protesta del Regidor Étnico José Manuel Maldonado Osuna: “Tiene la palabra el C. Secretario del H Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. Adelante Secretario, por favor”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Muchas gracias Presidente, deseo informar al H. Cuerpo de Cabildo, que con fecha 06 de Diciembre del 2018, la C. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente Municipal de Navojoa, recibió el oficio 1683/2018, suscrito el 27 de Noviembre del 2018, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, suscrito por la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, que a la letra dice: “C. María del Rosario Quintero Borbón, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Presente.- Sirva la presente para saludarle e informarle que el Consejo General de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebró Sesión Extraordinaria, realizada el día 23 del presente mes y año, en la cual se aprobó el Acuerdo, denominado “Por el que se aprueba el otorgamiento de constancias de Regidores Étnicos Propietarios y Suplentes, a las personas designadas por las autoridades indígenas de la Etnia Mayo para integrar el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dentro del expediente identificado con clave 128/2018 y acumulados, en cuyos puntos de acuerdo se revuelve. PRIMERO.- Se tienen por designados como Regidores Étnicos Propietario y Suplente a los CC. José Manuel Maldonado Osuna y Florencia Sol Borbón, respectivamente, para integrar el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por las razones señaladas en los considerandos números 25 y 26 del presente Acuerdo. SEGUNDO.- Otórguese las constancias correspondientes a los Regidores Étnicos Propietario y Suplente, que se tienen por designados por las autoridades indígenas conforme a este Acuerdo y en su oportunidad notifíquese personalmente el presente acuerdo a las autoridades de la etnia, así como al Ayuntamiento correspondiente, para efectos de que rindan la protesta constitucional y asuman el cargo. TERCERO.- Se ordena al Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, para que informe a este Instituto Estatal Electoral del cumplimiento que se dé al presente acuerdo, dentro de un plazo de tres días contados a partir de la toma de protesta, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Firma, la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”. “Virtud por la cual es que en este acto hacemos el llamado al C. José Manuel Maldonado Osuna”.

Interviene el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para manifestar: “No sé si pueda intervenir”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Me llama la atención la presencia de ciudadanos, y desde la mañana los veo, y lo cierto es que no he platicado con ellos, y como Regidor y representante de la ciudadanía, me gustaría escuchar, cuál es el motivo de su presencia, y que en forma breve, si es permitido por este Cabildo, a mi solicitud, se exprese, a cuál es el motivo de su presencia aquí, lo solicitó”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. María Joaquina Osuna, para manifestar: “Muy buenas tardes a todos, me da mucho gusto estar aquí ante ustedes, nosotros humildemente somos de la Base Tribal del Consejo Consultivo Indígena, de la Tribu Mayo, recibimos la noticia de que se iba a llevar a cabo la toma de protesta de un Regidor Étnico, el cual nosotros no tenemos conocimiento, siendo el Consejo Consultivo Indígena, aquí de la Tribu Mayo, el cual en su momento se nombró a los Gobernadores Mayos, cuando hubo, porque ahorita no hay Gobernadores Mayos, entonces es la autoridad que está facultada, la única instancia y dependencia indígena mayo, que está facultada para avalar las autoridades representativas de los indígenas mayos, en este caso, como pudiera ser, que sea el Regidor Étnico, el cual ya habíamos entregado alguna documentación donde se acreditó los Regidores Étnicos para este Ayuntamiento, y no nada más para este, porque el territorio de la tribu mayo, no nomás es aquí, sino que desde Conincari, todo lo que es, los 8 pueblos, todo lo que abarca el territorio tribal mayo, hasta los Mayos de Sinaloa, todos toman en cuenta esta base consultivo indígena, que ya tiene muchos años de existir, a la cual todo el Yoreme Mayo, tiene el honor de tener una autoridad tribal como lo es este consejo consultivo, de muchos años atrás, tiene más de 50 años, y se ha venido constituyendo, y se ha venido generando, de generación, en generación, en base a los acuerdos consensuados por la misma población Yoreme, así es que eso es, estamos inconformes, porque cuando se llevó a cabo para la votación del Regidor Étnico, se hizo en un salón de evento social, como si se tratara de un evento social, el cual no está permitido por este Consejo Tribal, que no se respetó el lineamiento que tiene las normas que llevan a cabo, internas dentro de esta instancia, y del consejo, como lo es la Jerarquía Tribal del Mayo, en la cual aquí tienen su bandera, que es todo nativo de la tribu mayo, está es su bandera, esa es la que se debe de respetar, de honrar, en este territorio Mayo, que comprenden todos los Municipios de este Sur de Sonora, de Quiriego, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Álamos, Quiriego, Rosario Tesopaco, todos los Municipios que se encuentran dentro del territorio de la Tribu Mayo, y no me parece nada bien, de que se haya llevado a cabo la determinación de nombrar al Regidor Étnico, sin haber consultado a la base tribal, y esa es una inconformidad que tienen aquí parte del Consejo Consultivo Indígena, que se encuentra aquí presentes, muchas gracias, me dio mucho gusto conocerlos a todos, y esa es la inconformidad y se los dejó para su debido conocimiento, y aquí nos encontramos como autoridades de la Tribu Mayo. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, abrimos una ronda de participación compañeros Regidores. Adelante Regidora Florina y luego Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Florina Díaz Briseño, quien procede a mencionar: “Pues solicito que la participación de la ciudadana, quede en el acta por favor, tanto a su inconformidad que ya lo ha comentado también, la violación de sus usos y costumbres, tradiciones y derechos, disposiciones y normas también de la tribu, del consejo, y pues es necesario yo creo, que se quede registrado. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Teresita, adelante”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En cuanto a la prioridad de nuestro gobierno, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, una de sus prioridades es, precisamente el gobierno, los indígenas, discúlpenme, son los indígenas, basados en sus usos y costumbres, se me dice a mí que el INE no tiene facultad de nombrar sus regidores étnicos, es quienes tenemos la facultad de nombrar en un momento, son los mismos regidores, en un momento dado, en Cabildo, tomando en cuenta como figura jurídica, la consulta, consulta, primeramente en este caso a los hermanos Yoremes, y siendo siempre respetuosos de sus usos y costumbres. Es cuánto”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Emilio”.

Comenta el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Yo si quería participar, empezando con la Señora, yo lo admiro, de que si conoce el territorio, pero ojalá que ellos, entonces los invitaría a que la apoyaran, a su regidor que eligieron ellos, que realmente que se nota algo del trabajo, porque las comunidades rurales, aparte, lo que sí se ha venido manejando, manejando los usos y costumbres, los tradicionales, las fiestas, las cultura, pero en cuanto a servicios en todas las comunidades rurales, llámense está o el Sur, todas están iguales en sus condiciones, yo sí les invitaría que lo apoyen a él, y nosotros apoyemos a ellos, para que hagan algo en sus servicios, en sus comunidades, porque lo han abandonado de muchos años, muchos años, lo han conservado es la cultura, es la religión, es la tradición sí, pero no se sabe hasta dónde está el territorio, pero no se ve los servicios para poder traficar bien en los tiempos de lluvias, yo si les agradecería mucho, para que ustedes mismos apoyen, exijan, y que hagamos juntos con ellos, y con ustedes. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Regidora Yesenia, adelante”.

Menciona la C. Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes a todos, Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, pues antes que nada mi participación es para felicitar a los compañeros indígenas, que tiene la iniciativa de venir a darnos a conocer sus inquietudes, y principalmente, su descontento, en cuanto lo que vamos a probar en unos momentos, como decía ahorita la compañera Teresita, es muy importante que esto nos quede, que se dé un precedente más bien, porque debemos de considerar que en nuestras comisarías, están integrados los mayos, en las comisarías que tenemos aquí en el Municipio y debe de quedar como decía ahorita también la compañera, muy bien asentado y recalado, que se presentó esta anomalía, y llama la atención que a pesar de lo que comentan pues vayamos a realizar esta actividad, y pues pedirles a los compañeros que estemos pendientes de lo que sucede, porque como bien lo decían ahorita es parte de nuestra cultura y somos parte de esto que está sucediendo ahorita”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Daniel, adelante”.

En uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, comenta: “Si, después de escuchado esto, un servidor y creo que todos y este Cabildo, somos respetuosos de las instituciones, ya vino el dictamen y adelante de mi parte”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor César”.

El C. Regidor Lic. César Zazueta López, manifiesta: “Siento que más bien decían, tenemos una deuda histórica con los pueblos originarios, con los pueblos indígenas, la verdad que admiro el valor civil de los compañeros que pues dan su punto de vista con mucho respeto, en el asunto del Regidor Étnico, yo creo que no caben partidos políticos, no caben siglas partidistas, a ellos les compete elegir, hasta donde tengo conocimiento, se repuso el procedimiento, y ya hay una persona ahí avalada por las instituciones, pues mi reconocimiento para los compañeros que están aquí presentes, ojalá que estuvieran más seguido por acá, no nada más en ocasiones como estas, son invitados de honor los compañeros de la Etnia Mayo, pero desgraciadamente ya existe un dictamen hasta donde tengo conocimiento, irrevocable Secretario, a este respecto, y pues como instituciones serias nosotros, responsables, pues tendremos que avalar esta situación verdad, me duele decirlo, pero esa es la situación, yo no sé si incurramos en alguna, en algún acto irregular, desde mi punto de vista, pues yo considero que los compañeros a lo mejor tienen la razón, no se llevó a cabo, dicen que en un evento, en un salón de eventos sociales, verdad, pero yo, la verdad no conozco al Regidor Indígena, pero si la institución que manejó esto ya avaló su nombramiento, de manera institucional pues me sumo a este planteamiento. Es cuánto Secretario”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, yo les quiero decir compañeros que respetamos mucho las tradiciones de ustedes, que a la vez nosotros también tenemos que respetar lo que las autoridades nos están indicando, pero si quiero decirles que todos los compañeros del Cabildo, nos llevamos el compromiso de acercarnos a nuestras comunidades de donde ustedes vienen, para darles solución y respuesta en la medida de lo posible, a todo lo que sus necesidades, como dice mis compañeros tenemos un compromiso histórico de comunidades indígenas, que han estado muy abandonadas por los gobiernos, entonces si decirle que vamos a estar en contacto con ustedes, que no es de dientes para afuera y es un compromiso que hacemos todos los compañeros del Cabildo, de estar al pendiente y vamos a ir a visitarlos a sus comunidades, lo que nos indica la ley lo tenemos que acatar, porque si no, vamos a incurrir en otra problemática, pero sí darle la certeza de que vamos a estar junto con ustedes. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Rogelio”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Buenas tardes, y bienvenidos sean todos ustedes, sinceramente me da mucho gusto verlos aquí, me hubiera gustado verlos de otra manera, verlos en otra lucha, que podamos

trabajar juntos, confirmando, reforzando lo que dice el compañero Rodrigo, el Profesor Enrique, vamos a trabajar juntos entonces se lo prometemos, vamos a estar con ustedes, los vamos a apoyar, vamos a apoyar al compañero Regidor Étnico, le vamos a dar la bienvenida, y vamos a trabajar muy cerquita con ustedes, queremos así como están ahora que se acerquen más con nosotros, que vengan, que nos inviten a sus casas, a sus lugares, a estar con ustedes para ver, yo tengo el privilegio de conocer algunos lugares, no todos, sé cómo viven algunos, sé cómo están, entonces vamos haciendo compromisos, este día que se marcan para hacer compromisos con ustedes, esa es la promesa que les hago yo a ustedes, reforzando lo que dicen los compañeros”.

Interviene el C. Eleazar Valenzuela Ayala: “Yo quiero hablar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Eleazar Valenzuela Ayala, menciona: “Yo como autoridad indígena, como consejo, no acepto, no puedo aceptarlo, brincando la ley de nosotros, nosotros somos la autoridad, y no lo acepto, así como quieran ustedes, porque es brincarnos la ley de nosotros, nosotros somos una autoridad, somos una ley, nos deben de respetar a nosotros, por eso no lo acepto, nosotros ya pusimos regidores y ellos no se presentaron con nosotros, nunca se presentaron con nosotros, diciendo que iba a ser regidores, y nosotros somos la ley, somos la autoridad, aquel que no obedece la ley no anda bien, tienen que obedecer a nuestra ley, por eso yo no acepto”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para manifestar: “Su nombre compañero”.

Responde el C. Eleazar Valenzuela Ayala: “Soy, Eleazar Valenzuela Ayala”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos”. “Eleazar, tiene mucha razón, al momento de hablar de sus usos y costumbres, sin embargo aquí nosotros nos tenemos que regir apegado a derecho, y apegado a derecho ya tenemos nosotros una indicación para la toma de protesta de un compañero, pero hay que organizarnos”.

Responde el C. Eleazar Valenzuela Ayala: “Sí, pero no es así, yo siento que no respetaron nuestra ley, y es lo que digo, por qué no hablaron con nosotros, nosotros lo hubiéramos podido haber apoyado a él, si hubiera pedido permiso con nosotros, nosotros, somos la autoridad, somos la ley”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Vamos a continuar Regidor por favor, ya está tomada la palabra aquí, adelante Regidora Remedios”.

La C.P. María Remedios Pulido Torres, expresa: “Sí, nada más comentar, agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes, algunas caritas ahí conocidas,

me da mucho gusto, que están aquí presentes en esta reunión de Cabildo, y por supuesto de mi parte como Regidora, todo el apoyo para usos y costumbres, yo estoy enterada de que en presupuestos municipales anteriores, existía un apoyo, precisamente para usos y costumbres, en los próximos días aquí el Cabildo está enterado, en los próximos días viene el Presupuesto de Egresos, será una propuesta de mi parte, ya que sé que es lo más sagrado, porque es algo que debemos de usar, viene el presupuesto de egresos y como dice es importante apoyarlos y cuenten con todo el respaldo de mi parte. Muchísimas gracias”.

Menciona la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Gracias, buenas tardes a todos, igual de la misma manera sumarme a la felicitación de los hermanos Yoremes, que están en este momentos con nosotros, para mí muchas caras conocidas y de muchos cariños desde antes, decirles que a lo mejor no estamos en el momento de decir si queda o no queda verdad, esto es algo que ya está estipulado, pero también invitarlos a todos ustedes a sumar el trabajo del compañero Manuel, que ya se encuentra aquí con este nombramiento, y sumarme también a la petición de todos los compañeros Regidores, de que en estos nuevos presupuestos que se van a estar autorizando en los días siguientes, se tenga muy en consideración las necesidades que hay en las comunidades rurales, más en donde están asentadas parte de la Etnia, que son nuestros orígenes, y felicitarlos, y decirles que estamos con ustedes. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante Síndico”.

Manifiesta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes, Presidente, Secretario, compañeros Regidores, buenas tardes a nuestros representantes indígenas de la región, me da mucho gusto que estén aquí con ustedes, y decirles que ésta inquietud, que éste planteamiento que ustedes nos dan sobre esta inconformidad, la vamos a considerar, la tomamos en cuenta, también decirles que en esta posición que estamos nosotros, nosotros, no hemos decidido de ninguna manera, no tenemos la facultad para nombrar al Regidor Étnico, no corresponde a este Cabildo esa designación, pero también decirles que estamos conscientes de su petición, y la manera que nosotros podamos platicar con ustedes, sobre todo entender esa petición que nos hacen, pues vamos a hacer lo que nos corresponda, que solamente nosotros vamos como dice aquí, aprobar y tomar la protesta del Regidor Étnico que ya fue nombrado por la autoridad competente. Esa es mi participación, bienvenidos y gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Teresita, adelante”.

En uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, expresa: “Quiero pedir en esta Sesión de Cabildo, que tomemos muy en cuenta la participación de nuestros hermanos Yoremes, y que quede bien claro que el INE, no es ninguna, no tiene ninguna autoridad, ninguna facultad de nombrar al Regidor Étnico, son ellos los que los van a elegir a través de la consulta, IEE, perdón, disculpe antes era Instituto

Nacional Electoral, perdón, si son ellos, quiero que se toman muy en cuenta su participación, por algo están aquí”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien, muchas gracias, y decirles a todos los amigos ciudadanos, que los conozco, y que me conocen, que he girado instrucción puntual, precisamente para que en el próximo presupuesto, se incremente la partida de comunidades rurales, y por consecuencia el apoyo también para nuestros hermanos de los grupos originarios, ustedes lo saben bien que siempre han contado con una servidora, y con más razón en este momento como representante del Gobierno Municipal de Navojoa, sean ustedes, todos, muy bienvenidos, los abrazo con afecto, y les doy la más cordial de las bienvenidas, gracias, decirles que vamos a trabajar de la mano con el Regidor Étnico que en su momento la institución nombró, y qué va a hacer un puente, pero más que nada que sepan, que este cuerpo de regidores, habrán de estar todos, puestos y dispuestos, para escuchar las necesidades de todos, y de cada uno de ustedes, es una nueva dinámica, es una nueva forma de trabajar, es una nueva forma de buscar cómo ser más incluyentes, cómo ser más ciudadanos, por justicia social, merecen toda la atención, la ayuda y el apoyo nuestro, y vamos para adelante, con todo, para ayudar a nuestros hermanos Yoremes, a nuestros hermanos de los grupos originarios, es la instrucción que tenemos, y todo este cuerpo de regidores que aquí estamos, este Cabildo, representados, todos los ciudadanos Navojoenses, de todos los colores, aquí está representado, en todas estas personas valiosas, que toman decisiones en ayudas para que a Navojoa le vaya mejor, muchas gracias y bienvenidos, vamos a continuar con esta sesión. Vamos a llamar al compañero José Manuel Maldonado Osuna, pase por favor al frente. Voy a pedirles por favor que nos pongamos de pie, voy a proceder a tomarle la protesta al compañero, cuando yo terminé, habrá de levantar su brazo derecho, a la altura del hombro, y dirá, sí protestó. José Manuel Maldonado Osuna, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la ley de Gobierno y Administración Municipal, y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidor Étnico Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando el todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde el C. José Manuel Maldonado Osuna: “Sí Protesto”. Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, expresa: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, sino se lo demande”. “En hora buena Regidor. Gracias”. “Vamos a pedirle Regidor que tome asiento para continuar con la sesión solemne, por favor, posteriormente vendrán las felicitaciones, cuando terminemos”.

5.- Pasando al punto número 5 del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Enajenación y Titulación de Bien Inmueble del fundo legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero Número 207 entre Calle Antonio Rosales y Miguel Hidalgo, de la Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, solicitado por la C. Albertina Borbón Zazueta, tiene la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy. Adelante Síndico”.

Toma la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Respecto a este punto número 5, sobre análisis, discusión, y aprobación, en nuestra dependencia, en Sindicatura, ya se hizo lo concerniente a esta escrituración de este terreno, en la cual vive esta persona, donde ya se hizo la inspección ocular, y se decidió que se iba, a tomar en este Cabildo, para su aprobación, así que lo turnamos Secretario, para tomar la aprobación y aprobar este punto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bueno, no habiendo más comentarios y están de acuerdo en aprobar la Enajenación y Titulación de Bien Inmueble del fundo legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero Número 207, entre Calle Antonio Rosales y Miguel Hidalgo de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, a favor de la C. Albertina Borbón Zazueta, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (44): “SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL, UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. 207, ENTRE CALLE ANTONIO ROSALES Y MIGUEL HIDALGO, COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, A FAVOR DE LA C. ALBERTINA BORBÓN ZAZUETA”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación relacionada al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Comité Municipal de Planeación 2018-2019. “Tiene la palabra el Lic. Francisco Javier Garcés Rivas, Secretario de Programación del Gasto Público. Adelante Licenciado Garcés, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Francisco Javier Garcés Rivas, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Gracias Maestra y gracias a los compañeros Regidores, la nueva norma que nos marca, hablando con la gente del Gobierno del Estado, nos dicen que ahora lo que es el COMPLAN, anteriormente era COMPLAN, ahora es Comité Municipal de Planeación, tiene que ser aceptado por Cabildo, este comité, ésta integración del Comité de Planeación, la hicimos el 30 de Octubre, si ustedes recuerdan la hicimos en el edificio que ocupa la UCAMAYO, aquí yo traigo todo el expediente, donde se hicieron las invitaciones, están las firmas de las personas que nos acompañaron, y traigo, puesto da la integración del Comité de Planeación, donde la mayoría de ustedes asistieron, eso es básicamente lo que nosotros requerimos, que ustedes nos apoyen, con la aprobación de este Comité de Planeación, porque es parte de la integración de todo el expediente que estamos trabajando, les comento que ya llevamos a cabo todas las reuniones en las comunidades rurales, haciendo los Comité de Planeaciones, en las 8 comisarías, y en las comunidades, ya hicimos un foro de mesas de trabajo que fue el 5 de diciembre, y tenemos la plenaria que va a ser el próximo Martes 18, a las 9:00 de la mañana, en el salón que ocupa el Sindicato del Ayuntamiento, que también ya está programada, y también con la invitación de CEDEMUN del Gobierno del Estado, pero parte de lo que nos hace falta es el acta aprobada por todos los compañeros Regidores, para anexarla al expediente y continuar con la elaboración del Plan Municipal de

Desarrollo, eso es básicamente lo que requerimos, lo que necesitamos, para anexarla al expediente total, del Plan Municipal”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado y bien pues a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Comité Municipal de Planeación 2018-2019, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (45)**. **“SE APRUEBA EL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN 2018-2019, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Muy bien amigos regidores pasamos al punto número 7, la clausura, para lo cual les pido de favor nos pongamos de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, relacionado a la Clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, declaró formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Muchas gracias. Procederemos a entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS **C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.